



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DECANATURA
"Con Ética y Responsabilidad Social"



R.H.C.F. Nro. 05/2025
Yaculba, marzo 13 de 2025

VISTOS:

- Convocatoria 1/2025 Admisión Docente en Interinato Cursos Nivelación Autofinanciado - Gestión 2025 para materias pertenecientes a las Carreras: Contaduría Pública, Administración y Gestión Pública e Ingeniería Comercial.
- Necesidad de declarar desierta toda la convocatoria, por falta de alumnos para las materias convocadas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ad Referendum No. 72/2024 se aprueba la Convocatoria No. 1/2025 para la Admisión Docente en Interinato Cursos Nivelación Autofinanciado - Gestión 2025 para materias pertenecientes a las Carreras: Contaduría Pública, Administración y Gestión Pública e Ingeniería Comercial.

Que, conforme a lo establecido en la Convocatoria se lleva a cabo el proceso de habilitación y calificación.

Que, iniciada la gestión académica 2025 y según informe de los Directores de Carrera, hasta la fecha no se reporta estudiantes interesados y/o programados para cursar alguna de las materias de Nivelación convocadas.

Que, al no contar con alumnos las materias que fueron convocadas para Cursos de Nivelación Autofinanciado Gestión 2025, al amparo de la convocatoria inciso X. la Universidad se reserva el derecho de declarar desierta total la convocatoria No. 01/2025 Cursos de Nivelación Autofinanciado Gestión 2025 por así convenir a los intereses de la institución, ya que no se puede asignar docentes sin que tengan estudiantes para las materias convocadas.

Que, los miembros del H.C.F. consideran procedente declarar desierta totalmente la convocatoria No. 01/2025 Cursos de Nivelación Autofinanciado Gestión 2025 por no contar con alumnos las materias convocadas.

POR TANTO, EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

Art. 1o. Declarar totalmente desierta la Convocatoria 1/2025 Admisión Docente en Interinato Cursos Nivelación Autofinanciado - Gestión 2025 para materias pertenecientes a las Carreras: Contaduría Pública, Administración y Gestión Pública e Ingeniería Comercial, por no contar con alumnos las materias convocadas.

Art. 2o. Para los fines consiguientes, pase a conocimiento de las instancias académicas y administrativas correspondiente.

REGÍSTRESE, HAGASE CONOCER Y CUMPLASE

M.Sc. Lic. Alex E. Torrico Quinteros
DECANO

Lic. Mario R. Angulo Aldana
COMITÉ ELECT. ASOC. DOC.

Univ. Juan P. Alfaro Veliz
DELEGADO ESTUDIANTES

C.C. VICEDECANATURA/CENTROS DE ESTUDIANTES/ASOC. DOC./ARCH



Campus Universitario Yaculba - Ruta 9 - Comunidad de Limitas
<https://www.facebook.com/uajms.fce>
fce@uajms.edu.bo